



PERÚ

Ministerio de
Educación



UGEL N° 04

AGEBRE

CON VOCACIÓN, ARTICULACIÓN E INNOVACIÓN
CONSTRUIMOS ESCUELAS DE LA CONFIANZA

Leemos Expresamos Aprendemos



Semana N°16

Del 22 de julio al 28 de julio



Secundaria
VII CICLO
(3° - 4° - 5°
GRADO)

2024

¿Qué pasa si coloco una bandera del Perú sucia en mi casa por Fiestas

Patrias?



Los ciudadanos que coloquen la bandera peruana en mal estado durante las Fiestas Patrias serán multados. Conoce más sobre esta ordenanza en esta nota.

A solo pocas semanas de celebrar las Fiestas Patrias por la conmemoración de la Independencia del Perú, la mayoría de ciudadanos han empezado a colocar la bandera en el exterior de sus casas. A pesar que desde hace un tiempo es una obligación poner este emblema, existen algunos ciudadanos que cuentan con una bandera sucia o dañada, por lo que podrían recibir una multa. En la siguiente nota, te contamos todos los detalles.

¿CUÁNTO ES LA MULTA POR PONER UNA BANDERA MALTRATADA?

Según lo estipulado por los diferentes municipios y provincias, los ciudadanos que no coloquen la bandera del Perú en una zona visible y al exterior de sus viviendas o establecimientos sin importar la nacionalidad del dueño podrían recibir una multa. En el caso que se coloque este símbolo patrio maltratado, ya sea roto o sucio recibirá una sanción monetaria del 50% de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), equivalente a S/ 2,575 ya que se considera una falta de civismo y patriotismo.

¿CUÁL ES EL SIGNIFICADO DE PONER LA BANDERA NACIONAL POR FIESTAS PATRIAS?

De acuerdo con el Decreto Supremo N.º 073-2007, se ha impuesto que todos los ciudadanos coloquen la bandera del Perú en sus casas o establecimientos que representa las Fiestas Patrias del Perú. Si bien es cierto, cada municipalidad irá estableciendo la fecha en que deberán colocar este símbolo patrio en sus viviendas, pero en el caso del municipio limeño mencionó que desde el 15 de julio hasta el 31 de julio las personas naturales y jurídicas tendrán que engalanar sus casas con la bandera.

"En el año de nuestro bicentenario de la independencia nacional, te invitamos a embanderar tu casa y/o negocio: coloca la bandera bicolor, en buen estado, en la parte central superior de tu inmueble, del 15 al 31 de julio, y muestra así uno de nuestros símbolos más representativos como peruanos", comunicaron en aquel momento mediante un comunicado.

<https://elcomercio.pe/respuestas/que/que-pasa-si-coloco-una-bandera-del-peru-sucia-en-mi-casa-por-fiestas-patrias-tdpe-noticia/?ref=ecr>

¡Ahora, desafía tu comprensión!

Si no recuerdas algún dato o información, debes volver a leer el texto.



Capacidad: Obtiene información del texto escrito (el estudiante localiza y selecciona información explícita en el texto)

1. ¿Qué nos dice el Decreto Supremo N.º 073-2007 sobre la colocación de la bandera del Perú?
2. ¿Cuál es el monto de la multa por poner una bandera maltratada?
3. Según el texto, ¿qué deben hacer los ciudadanos durante las Fiestas Patrias?

Capacidad: Infiere e interpreta información del texto (el estudiante construye el sentido del texto)

4. ¿Por qué se dice que es una obligación colocar una bandera en las casas?
5. ¿Cuál es el propósito de esta noticia?
6. ¿Qué pasaría si se coloca una bandera desteñida?
7. ¿A quién se refiere cuando dice personas "**jurídicas**"?

Capacidad: Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto

8. ¿Crees que la colocación de la bandera del Perú debería ser obligatoria o debería ser una elección personal de cada ciudadano? ¿Por qué?
9. ¿Consideras que la multa de S/ 2,575 es justa para quienes colocan banderas maltratadas? ¿Por qué?
10. En tu opinión, ¿cuáles serían las consecuencias a largo plazo de mantener la política de multas por banderas maltratadas?

¡En la UGEL 04, mejoramos nuestra comprensión lectora con la estrategia LEA!